

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19199** *BATCH-PC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 778/09 ejecución 30/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Susana Pérez Martínez, Víctor Zorita Amador, M.ª Sonia López Franco y Ana Belén Camarena Martín contra los demandados Batch-PC, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 11/03/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar a los ejecutados Batch-PC, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 13.475,7 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100042073-1